



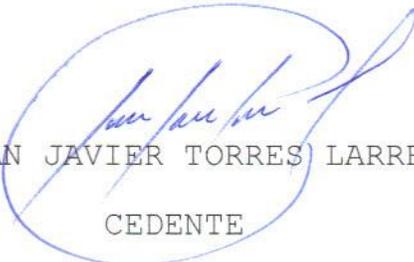
CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, el día de 10 marzo del 2016, comparecen al otorgamiento de la Presente Escritura pública de CESIÓN DE ACCIONES, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES el señor: JUAN JAVIER TORRES LARREA, por sus propios y personales; y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIO la señora SANDRA VALERIA CHUNG LAM, casada; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones.

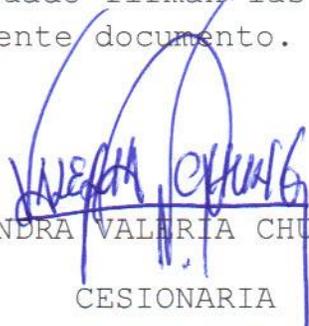
PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cuyabeno, el veinte de julio del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de julio del dos mil quince, se CONSTITUYO la Compañía RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING Sociedad Anónima, con su domicilio principal en la ciudad de Quito, con un plazo de duración de cincuenta años; **b)** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima "CASA CHINA CHENGYING S.A" de ocho de marzo del dos mil dieciséis, se conoció como único punto que el señor Juan Javier Torres Larrea, titular de cuatrocientas acciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una, cede sus cuatrocientas acciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una a la señora Sandra Valeria Chung Lam. Quedando de la siguiente manera el cuadro de Accionistas: 1.- Francisco Xavier Torres Larrea, con cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social; 2.- Sandra Valeria Chung Lam, con cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social. **SEGUNDA: CESIÓN DE ACCIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos y de conformidad con la resolución o autorización tomada por unanimidad de todos los Accionistas de la Compañía Anónima "CASA CHINA CHENGYING



S.A" en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas efectuada el ocho de marzo del dos mil dieciséis. **TERCERA: DECLARACIONES.** - Tanto el señor cedente como el cesionario manifiestan estar conformes con la presente Escritura Pública de Cesión de Acciones, cuyo que consta expresamente determinado en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas realizada el ocho de marzo del dos mil dieciséis. Los otorgantes de la presente escritura pública, indican que la cesión de Acciones, lo efectúan a la par o sea a la suma de un dólar cada una y que los cedentes reciben del cesionario el valor correspondiente en dinero efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción; y a la vez el cesionario declara que acepta esta cesión de participaciones por convenir a sus intereses. La cuantía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, al pie del presente documento.


JUAN JAVIER TORRES LARREA

CEDENTE


SANDRA VALERIA CHUNG LAM

CESIONARIA

CC: 100344203-3 . . .

CC: 171251377-7



Factura: 002-002-000025232



20161701034D02229

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701034D02229

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA , comparece(n) JUAN JAVIER TORRES LARREA portador(a) de CÉDULA 1003442033 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; SANDRA VALERIA CHUNG LAM portador(a) de CÉDULA 1712513777 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 24 DE MARZO DEL 2016, (9:24).


JUAN JAVIER TORRES LARREA
CÉDULA: 1003442033




SANDRA VALERIA CHUNG LAM
CÉDULA: 1712513777




NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

3434343434
343 Notaria 34
Trigesima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
343 Notario 434 



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "CASA CHINA CHENGYING S.A".

En esta ciudad de Quito, el día de hoy 08 de marzo del 2016, a las 12H00, en las oficinas de la compañía situadas en esta ciudad de Quito, calle Luis Cordero y José Luis Tamayo, con la concurrencia de los señores **FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA; JUAN JAVIER TORRES LARREA**, al encontrarse la totalidad del capital presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA "CASA CHINA CHENGYING S.A"**, hecho que es aceptado por unanimidad. Actúa como PRESIDENTE, el señor FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA; y, como SECRETARIA Ad- Hoc, la señora SANDRA VALERIA CHUNG LAM. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES, SOLICITADO POR JUAN JAVIER TORRES LARREA, A FAVOR DEL SEÑORA SANDRA VALERIA CHUNG LAM.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTA por UNANIMIDAD autorizar la CESIÓN DE ACCIONES solicitada, de la siguiente manera: JUAN JAVIER TORRES LARREA, es titular de CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, por lo que queda autorizada para ceder sus CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, a la señora Sandra Valeria Chung Lam.

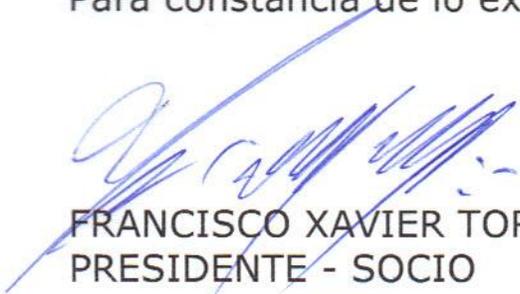
El nuevo cuadro de Acciones, queda de la siguiente manera: 1.- FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA, con CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL; 2.- SANDRA VALERIA CHUNG LAM, con CUATROCIENTAS



ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta, y una vez que ha sido dada a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la Junta, a las 13H00.

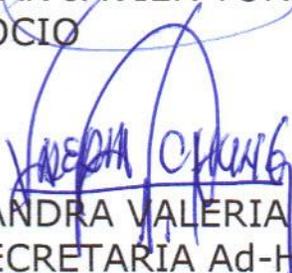
Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,



FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA
PRESIDENTE - SOCIO



JUAN JAVIER TORRES LARREA
SOCIO



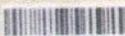
SANDRA VALERIA CHUNG LAM
SECRETARIA Ad-Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUIVOCACION REGISTRACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100344203-3

APellidos y nombres
TORRES LARREA
JUAN JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO 1997-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E344312242

APellidos y nombres del padre
TORRES FRANCISCO JAVIER

APellidos y nombres de la madre
LARREA AIDA ELIZABETH

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-09







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

045 1003442033
045 - 0247 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO TORRES LARREA JUAN JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	3
QUITO	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	3

Carlos Pazmiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Para para para

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

74 MAR. 2016

Carlos Pazmiño
Dr. Carlos y Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **171251377-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHUNG LAM SANDRA VALERIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-22**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
FRANCISCO X TORRES LARREA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUNG JUAN EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAM LAI FONG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0093 **171251377**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHUNG LAM SANDRA VALERIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	ÍAQUITO	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
1712513777

Notaria Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificado de votación son FIEL COPIA de los originales presentados ante mí.

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



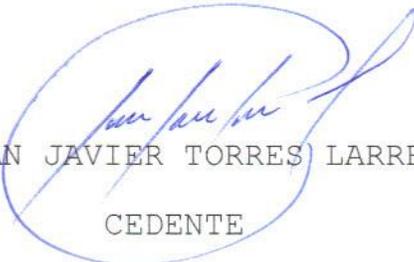
CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, el día de 10 marzo del 2016, comparecen al otorgamiento de la Presente Escritura pública de CESIÓN DE ACCIONES, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES el señor: JUAN JAVIER TORRES LARREA, por sus propios y personales; y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIO la señora SANDRA VALERIA CHUNG LAM, casada; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones.

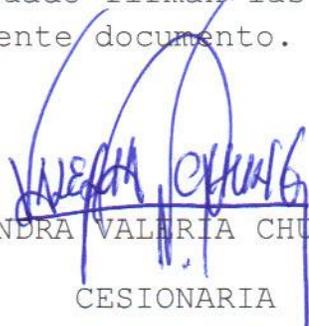
PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cuyabeno, el veinte de julio del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de julio del dos mil quince, se CONSTITUYO la Compañía RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING Sociedad Anónima, con su domicilio principal en la ciudad de Quito, con un plazo de duración de cincuenta años; **b)** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima "CASA CHINA CHENGYING S.A" de ocho de marzo del dos mil dieciséis, se conoció como único punto que el señor Juan Javier Torres Larrea, titular de cuatrocientas acciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una, cede sus cuatrocientas acciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una a la señora Sandra Valeria Chung Lam. Quedando de la siguiente manera el cuadro de Accionistas: 1.- Francisco Xavier Torres Larrea, con cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social; 2.- Sandra Valeria Chung Lam, con cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital social. **SEGUNDA: CESIÓN DE ACCIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos y de conformidad con la resolución o autorización tomada por unanimidad de todos los Accionistas de la Compañía Anónima "CASA CHINA CHENGYING



S.A" en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas efectuada el ocho de marzo del dos mil dieciséis. **TERCERA: DECLARACIONES.** - Tanto el señor cedente como el cesionario manifiestan estar conformes con la presente Escritura Pública de Cesión de Acciones, cuyo que consta expresamente determinado en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas realizada el ocho de marzo del dos mil dieciséis. Los otorgantes de la presente escritura pública, indican que la cesión de Acciones, lo efectúan a la par o sea a la suma de un dólar cada una y que los cedentes reciben del cesionario el valor correspondiente en dinero efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción; y a la vez el cesionario declara que acepta esta cesión de participaciones por convenir a sus intereses. La cuantía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, al pie del presente documento.


JUAN JAVIER TORRES LARREA

CEDENTE


SANDRA VALERIA CHUNG LAM

CESIONARIA

CC: 100344203-3 . . .

CC: 171251377-7



Factura: 002-002-000025232



20161701034D02229

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701034D02229

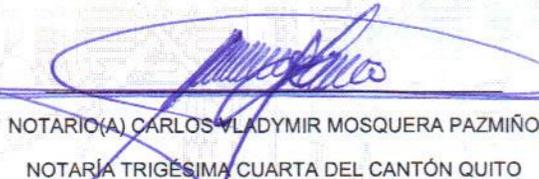
Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA , comparece(n) JUAN JAVIER TORRES LARREA portador(a) de CÉDULA 1003442033 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; SANDRA VALERIA CHUNG LAM portador(a) de CÉDULA 1712513777 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 24 DE MARZO DEL 2016, (9:24).


JUAN JAVIER TORRES LARREA
CÉDULA: 1003442033




SANDRA VALERIA CHUNG LAM
CÉDULA: 1712513777




NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "CASA CHINA CHENGYING S.A".

En esta ciudad de Quito, el día de hoy 08 de marzo del 2016, a las 12H00, en las oficinas de la compañía situadas en esta ciudad de Quito, calle Luis Cordero y José Luis Tamayo, con la concurrencia de los señores **FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA; JUAN JAVIER TORRES LARREA**, al encontrarse la totalidad del capital presente, se decide la conveniencia de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA "CASA CHINA CHENGYING S.A"**, hecho que es aceptado por unanimidad. Actúa como PRESIDENTE, el señor FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA; y, como SECRETARIA Ad- Hoc, la señora SANDRA VALERIA CHUNG LAM. La Junta es para conocer el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES, SOLICITADO POR JUAN JAVIER TORRES LARREA, A FAVOR DEL SEÑORA SANDRA VALERIA CHUNG LAM.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

Después de las respectivas deliberaciones, se ACEPTA por UNANIMIDAD autorizar la CESIÓN DE ACCIONES solicitada, de la siguiente manera: JUAN JAVIER TORRES LARREA, es titular de CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, por lo que queda autorizada para ceder sus CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, a la señora Sandra Valeria Chung Lam.

El nuevo cuadro de Acciones, queda de la siguiente manera: 1.- FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA, con CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL; 2.- SANDRA VALERIA CHUNG LAM, con CUATROCIENTAS



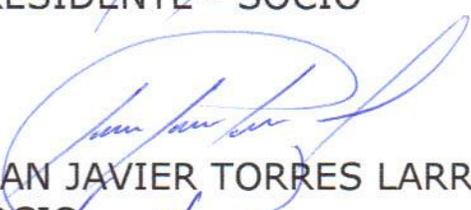
ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

Se da un receso, hasta que se elabore el acta de la Junta, y una vez que ha sido dada a conocer la misma, es aprobada por UNANIMIDAD. Termina la Junta, a las 13H00.

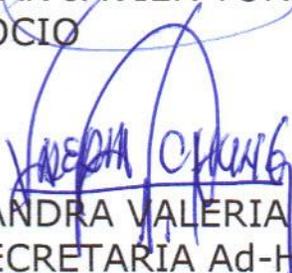
Para constancia de lo expresado y resuelto, firman,



FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA
PRESIDENTE - SOCIO



JUAN JAVIER TORRES LARREA
SOCIO

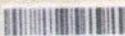


SANDRA VALERIA CHUNG LAM
SECRETARIA Ad-Hoc

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y ENFERMERÍA REGISTRACIONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100344203-3

APellidos y nombres: TORRES LARREA JUAN JAVIER
 Lugar de nacimiento: IMBAYARA
 Fecha de nacimiento: 1997-08-11
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado civil: Soltero

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre: TORRES FRANCISCO JAVIER
 Apellidos y nombres de la madre: LARREA AIDA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-11-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-09

E34432242







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

045 1003442033
 045 - 0247
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TORRES LARREA JUAN JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA QUITO MARISCAL SUCRE 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Carlos Pazmiño
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

para para para

Notaría Trigésima Cuarta
 DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificado de votación son FIEL COPIA de los originales presentados ante mí.

7 4 MAR. 2016

Carlos Pazmiño
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
 NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171251377-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHUNG LAM SANDRA VALERIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-22**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
FRANCISCO X TORRES LARREA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUNG JUAN EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAM LAI FONG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0093 **171251377**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHUNG LAM SANDRA VALERIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	ÍAQUITO	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
1712513777

Notaria Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificado de votación son FIEL COPIA de los originales presentados ante mí.

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO